

CENCOSUD RETAIL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2013

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera clasificado consolidado  
Estado de resultados integrales consolidado por función  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo consolidado método directo  
Notas a los estados financieros consolidados

\$ - Pesos Chilenos  
M\$ - Miles de pesos Chilenos  
UF - Unidades de fomento  
US\$ - Dólares estadounidense  
COL\$ - Pesos colombianos





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2014

Señores Accionistas y Directores  
Cencosud S.A.

Como auditores externos de Cencosud S.A., hemos examinado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sobre los que emitimos nuestra opinión, sin salvedades, con fecha 28 de marzo de 2014. Los estados financieros consolidados básicos de la subsidiaria Cencosud Retail S.A. y subsidiarias y su nota de criterios contables aplicados, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos examinado.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 555 y normas complementarias de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que los estados financieros consolidados básicos y su nota de criterios contables aplicados de Cencosud Retail S.A. y subsidiarias adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cencosud S.A. el 31 de diciembre de 2013 y 2012. La preparación de dichos estados financieros (que incluye los criterios contables aplicados), es responsabilidad de la Administración de Cencosud Retail S.A.

Este informe se relaciona exclusivamente con Cencosud S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros; por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Claudio Pérez Serrey  
RUT: 12.601.956-9



RICARDOMARTÍNEZ

## **INDICE**

### **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR FUNCION
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO METODO DIRECTO

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

#### 1. INFORMACION GENERAL

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- 2.1. Bases de presentación
- 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía
- 2.3. Bases de consolidación
- 2.4. Entidades subsidiarias
- 2.5. Transacciones en moneda extranjera
- 2.6. Propiedades, plantas y equipos
- 2.7. Activos intangibles
- 2.8. Costos por intereses
- 2.9. Pérdida por deterioro del valor de los activos no financieros
- 2.10. Activos financieros
- 2.11. Instrumentos financieros y actividad de cobertura
- 2.12. Inventarios
- 2.13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- 2.14. Efectivo y equivalente de efectivo
- 2.15. Préstamos y otros pasivos financieros
- 2.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- 2.17. Provisiones
- 2.18. Vacaciones del personal
- 2.19. Reconocimiento de ingresos
- 2.20. Arrendamientos
- 2.21. Impuesto a la renta e impuestos diferidos
- 2.22. Distribución de dividendos
- 2.23. Capital social
- 2.24. Costo de venta
- 2.25. Otros gastos por función
- 2.26. Costos de distribución
- 2.27. Gastos de administración
- 2.28. Cambios en políticas contables



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO**  
**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

<b>ACTIVOS</b>	<b>31-12-2013</b> M\$	<b>31-12-2012</b> M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	50.826.044	61.260.437
Otros activos financieros corrientes	28.683	26.953
Otros activos no Financieros, Corriente	700.880	226.066
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	136.617.161	147.901.468
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corriente	122.969.263	209.624.811
Inventarios corrientes	299.134.157	253.891.360
Activos por impuestos corrientes	4.715.283	17.853.310
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>614.991.471</b>	<b>690.784.405</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros activos no financieros no corrientes	20.764.524	21.806.137
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	257.096.786	80.864.935
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	304.591.963	341.594.512
Activos intangibles distintos de la plusvalía	30.667.278	29.535.183
Plusvalía	94.704.146	94.704.146
Propiedades, Planta y Equipo	393.602.330	399.516.097
Activos por impuestos diferidos	37.761.942	33.549.663
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	10.954.662	2.466.101
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>1.150.143.631</b>	<b>1.004.036.774</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.765.135.102</b>	<b>1.694.821.179</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO**  
**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>31-12-2013</b>	<b>31-12-2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	147.837.599	16.442.905
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	654.201.260	644.722.602
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	84.666.044	170.657.092
Otras provisiones a corto plazo	5.114.232	3.624.973
Pasivos por Impuestos corrientes	7.998.366	3.920.744
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	18.537.690	12.510.927
Otros pasivos no financieros corrientes	395.805	572.763
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>918.750.996</b>	<b>852.452.006</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros no corrientes	58.742.909	132.760.273
Cuentas por pagar no corrientes	192.895	235.877
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	162.419.627	106.497.076
Otras provisiones a largo plazo	16.605.855	23.806.326
Pasivo por impuestos diferidos	19.632.334	26.885.017
Otros pasivos no financieros no corrientes	5.111.520	4.180.385
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>262.705.140</b>	<b>294.364.954</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.181.456.136</b>	<b>1.146.816.960</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital Emitido	414.501.698	414.501.698
Ganancias (pérdidas) acumuladas	352.141.891	266.095.499
Primas de emisión	216.488	216.488
Acciones Propias en Cartera	(4.270)	(4.270)
Otras reservas	(183.932.631)	(133.326.078)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>582.923.176</b>	<b>547.483.337</b>
Participaciones no controladoras	755.790	520.882
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>583.678.966</b>	<b>548.004.219</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>1.765.135.102</b>	<b>1.694.821.179</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR FUNCION**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	01-01-2013 al 31-12-2013 M\$	01-01-2012 al 31-12-2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	3.194.454.013	2.969.529.118
Costo de Ventas	(2.360.827.196)	(2.212.581.244)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>833.626.817</b>	<b>756.947.874</b>
Otros ingresos	3.218.130	3.316.521
Costos de distribución	(11.230.784)	(9.881.862)
Gastos de administración	(688.476.614)	(606.064.878)
Otros gastos, por función	(51.188.841)	(50.925.876)
Otras ganancias (pérdidas)	1.107.425	6.826.864
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>	<b>87.056.133</b>	<b>100.218.643</b>
Ingresos financieros	6.437.016	6.949.693
Costos financieros	(15.600.134)	(19.914.910)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	13.616.634	25.854.105
Diferencias de cambio	477.799	(460.856)
Resultados por Unidades de Reajuste	3.411.808	2.984.525
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>95.399.256</b>	<b>115.631.200</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(9.118.228)	(19.439.027)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>86.281.028</b>	<b>96.192.173</b>
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>86.281.028</b>	<b>96.192.173</b>

<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	86.046.392	95.975.000
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	234.636	217.173
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>86.281.028</b>	<b>96.192.173</b>

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2013 al 31-12-2013 M\$	01-01-2012 al 31-12-2012 M\$
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>86.281.028</b>	<b>96.192.173</b>
<b>Otro resultado integral</b>		
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		
<b>Diferencias de cambio por conversión</b>		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(35.490.739)	(52.819.039)
<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión</b>	<b>(35.490.739)</b>	<b>(52.819.039)</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>50.790.289</b>	<b>43.373.134</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	50.555.653	43.155.961
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	234.636	217.173
<b>Resultado integral total</b>	<b>50.790.289</b>	<b>43.373.134</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el período terminado al 31 de diciembre de 2013  
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital Emitido	Primas de Emisión	Acciones Propias en Cartera	Otras reservas				Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
				Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras Reservas Varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2013	414.501.698	216.488	(4.270)	(90.557.145)	-	(42.768.933)	(133.326.078)	266.095.499	547.483.337	520.882	548.004.219
Saldo Inicial Reexpresado	414.501.698	216.488	(4.270)	(90.557.145)	-	(42.768.933)	(133.326.078)	266.095.499	547.483.337	520.882	548.004.219
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia(pérdida)								86.046.392	86.046.392	234.636	86.281.028
Otro resultado integral				(35.490.739)	-	-	(35.490.739)		(35.490.739)		(35.490.739)
Resultado Integral									50.555.653	234.636	50.790.289
Cambios (Presentación)											
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto						(15.115.814)	(15.115.814)		(15.115.814)	272	(15.115.542)
<b>Total de cambios en Patrimonio</b>	-	-	-	(35.490.739)	-	(15.115.814)	(50.606.553)	86.046.392	35.439.839	234.908	35.674.747
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2013</b>	<b>414.501.698</b>	<b>216.488</b>	<b>(4.270)</b>	<b>(126.047.884)</b>	<b>-</b>	<b>(57.884.747)</b>	<b>(183.932.631)</b>	<b>352.141.891</b>	<b>582.923.176</b>	<b>755.790</b>	<b>583.678.966</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012  
 Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital Emitido	Primas de Emisión	Acciones Propias en Cartera	Otras reservas				Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
				Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras Reservas Varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	332.165.727	216.488	-	(37.738.106)	-	53.097.917	15.359.811	203.590.524	551.332.550	420.404	551.752.954
Saldo Inicial Reexpresado	332.165.727	216.488	-	(37.738.106)	-	53.097.917	15.359.811	203.590.524	551.332.550	420.404	551.752.954
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia(pérdida)								95.975.000	95.975.000	217.173	96.192.173
Otro resultado integral				(52.819.039)	-		(52.819.039)		(52.819.039)		(52.819.039)
Resultado Integral									43.155.961	217.173	43.373.134
Incremento (Decremento) por transacciones de acciones en cartera			(4.270)						(4,270)		(4,270)
Cambios (Presentación)											
Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto Resultante de Combinaciones de Negocios						(98.740.970)	(98.740.970)		(98.740.970)		(98.740.970)
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto	82.335.971	-				2.874.120	2.874.120	(33.470.025)	51.740.066	(116.695)	51.623.371
<b>Total de cambios en Patrimonio</b>	<b>82.335.971</b>	<b>-</b>	<b>(4.270)</b>	<b>(52.819.039)</b>	<b>-</b>	<b>(95.866.850)</b>	<b>(148.685.889)</b>	<b>62.504.975</b>	<b>(3.849.213)</b>	<b>100.478</b>	<b>(3.748.735)</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2012</b>	<b>414.501.698</b>	<b>216.488</b>	<b>(4.270)</b>	<b>(90.557.145)</b>	<b>-</b>	<b>(42.768.933)</b>	<b>(133.326.078)</b>	<b>266.095.499</b>	<b>547.483.337</b>	<b>520.882</b>	<b>548.004.219</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO METODO DIRECTO**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>31-12-2013</b>	<b>31-12-2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.962.700.742	3.464.386.513
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	525	63.957
Otros cobros por actividades de operación	4.829.100	6.698.371
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.434.906.642)	(2.901.260.027)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(349.113.059)	(286.025.998)
Otros pagos por actividades de operación	(64.741.007)	(62.997.069)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(9.023.626)	(14.523.583)
Otras entradas (salidas) de efectivo	2.769.630	1.648.301
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>112.515.663</b>	<b>207.990.465</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	700.593	10.388.851
Compras de propiedades, planta y equipo	(57.036.067)	(141.814.377)
Compras de activos intangibles	-	(612.620)
Dividendos recibidos	12.425	-
Intereses recibidos	603.758	2.042.850
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	33.628.218
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(55.719.291)</b>	<b>(96.367.078)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	500
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	-	(4.270)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	406.678.856	566.098.672
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>	<b>406.678.856</b>	<b>566.098.672</b>
Préstamos de entidades relacionadas	3.008.354.367	2.430.127.449
Pagos de préstamos	(357.951.439)	(586.799.189)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(3.123.559.617)	(2.496.954.159)
Intereses pagados	(752.932)	(700.060)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(67.230.765)</b>	<b>(88.231.057)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(10.434.393)</b>	<b>23.392.330</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(10.434.393)</b>	<b>23.392.330</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	61.260.437	37.868.107
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	50.826.044	61.260.437

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

### 1. INFORMACION GENERAL.

Cencosud Retail S.A. (en adelante la “Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada con vida útil indefinida, RUT: 81.201.000-K y tiene su domicilio social en Av. Kennedy 9001, Piso 4, Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto de la Sociedad es la compra, venta, distribución, importación y explotación de mercaderías de toda clase, la fabricación y comercialización de muebles; la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; el desarrollo y financiamiento de empresas que, relacionadas directa o indirectamente con la Sociedad, administran tiendas de departamentos y retail; la asesoría y prestación de servicios vinculados a los objetivos señalados y el de cualquier actividad conducente al desarrollo de los objetivos antes mencionados.

Las operaciones de la Sociedad se extienden a los negocios de supermercados, hipermercados y tiendas por departamentos.

La Sociedad divide su patrimonio en 4.857.269.118 acciones de serie única. Sus principales accionistas, al 31 de diciembre de 2013 corresponden a:

	Mayores accionistas al 31/12/2013	Número de acciones	Participación porcentual
1	Cencosud S.A.	4.855.311.810	99,95970%
2	Cencosud Shopping Center	21.489	0,00044%
3	Otras participaciones Minoritarias	1.935.819	0,03986%
	<b>Total</b>	<b>4.857.269.118</b>	<b>100,00 %</b>



## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

### 2.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados de Cencosud Retail S.A. corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y han sido preparados para efectos de su utilización por Cencosud S.A. en el proceso de consolidación y preparación de sus Estados Financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

### 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

No se espera tener un impacto material en los estados financieros del Grupo por las nuevas normas e interpretaciones ( IFRS o IFRIC ) vigentes con efecto posterior al 1° de enero de 2013.

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esencia, esta modificación elimina el método del corredor o banda de fluctuación y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto en los Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
<i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y	01/01/2013

modificaciones a las NIC 27 y 28.

*NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

*NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y/o asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

*NIIF 13 “Medición del valor razonable”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

*NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”*

01/07/2012

Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida

*NIC 28 “Inversiones en asociadas y jointventures”*

01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

*NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”*

01/01/2013

Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.

*NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”.*

01/01/2013

Emitida en julio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarlas el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

*Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011)*  
Emitidas en mayo de 2012.

01/01/2013

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una tercera columna de balance.

NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” – Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.

NIC 32 “Presentación de Instrumentos Financieros” – Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.

La administración ha evaluado las normas que entran en vigencia en 2013, las cuales no tienen impactos significativos en nuestros estados financieros consolidados.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i></p> <p>Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses.</p> <p>Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en otros resultados integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable.</p> <p>Su adopción anticipada es permitida.</p>	Sin determinar
<p><i>CINIIF 21 “Gravámenes”</i></p> <p>Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo esta dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2014



Obligatoria para  
ejercicios  
iniciados a partir  
de

## Enmiendas y mejoras

---

### *NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”*

01/01/2014

Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

---

### *NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”*

01/01/2014

Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

### *NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”*

01/01/2014

Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

### *NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”*

01/01/2014

Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe

cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

*NIIF 9 “Instrumentos Financieros”*

Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, ésta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Sin determinar

*NIC 19 “Beneficios a los empleados”*

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

01/07/2014

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

*Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)*  
Emitidas en diciembre de 2013.

01/07/2014

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Se clarifican las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión”

(vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". La norma se modificó adicionalmente para aclarar que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC39.

La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares.

La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Cuando se publicó la NIIF 13, consecuentemente los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizarlos era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.



NIC16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activos y actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La normas e modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2014
<p><i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)</i> Emitidas en diciembre de 2013.</p>	01/07/2014
<p>NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. La enmienda es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio</p>	

de 2014. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. La enmienda es aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, pero es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de dicha fecha, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La administración está evaluando la posible implicancia de las referidas normas cuando entren en vigencia a partir del 2014.

## 2.3. Bases de consolidación.

### 2.3.1. Subsidiarias.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control.

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- (a) poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.)
- (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

(a) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto; (b) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes; (c) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y (d) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta.

### 2.3.2. Coligadas o asociadas.

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de la Sociedad en coligadas o asociadas incluye el menor valor ( plusvalía) identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales).

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.



A cada fecha de cierre, el Grupo determina si hay una evidencia objetiva para determinar que una inversión en coligada o asociada se ha deteriorado. Si este es el caso, el grupo calcula el monto deteriorado como la diferencia entre el monto recuperable de la asociada y su valor contable, y reconoce el impacto en el estado de resultados.

Las transacciones con accionistas no controladores que no resultan en pérdida de control son contabilizadas a patrimonio. La diferencia entre el valor justo de cualquier pago y el valor libro de los activos netos de la participación adquirida es reconocido en patrimonio.

Con fecha 06 de enero de 2012, en junta extraordinaria de accionistas de Cencosud Retail S.A se aprobó la fusión por incorporación de la Sociedad Retail S.A. en Cencosud Retail S.A. la cual tuvo efecto y vigencia a partir del 1° de enero de 2012.

Con motivo de la Fusión se incorporó a Cencosud Retail la totalidad de los accionistas y patrimonio de Retail S.A., sociedad esta última que fue disuelta y liquidada en la fecha de materialización de la Fusión.

Para efectos de presentación de los estados financieros de Cencosud Tiendas S.A se informa que a partir de la fecha de vigencia de la mencionada fusión, Cencosud Retail S. A. es el informante de los estados financieros que recaían sobre Cencosud Tiendas.

## 2.4. Entidades subsidiarias.

### 2.4.1. Entidades de consolidación directa.

El siguiente es el detalle de las empresas subsidiarias incluidas en la consolidación.

País	RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de Participación			
			31-12-2013		31-12-2012	
			Directo	Indirecto	Total	Total
Chile	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	99,0000%		99,0000%	99,0000%
Chile	77.251.760-2	Jumbo Supermercados Administradora Ltda	99,0000%		99,0000%	99,0000%
Chile	76.819.580-3	Santa Isabel Administradora Norte Ltda.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	76.819.500-5	Santa Isabel Administradora Sur Ltda.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	76.062.794-1	Santa Isabel Administradora S.A.	99,9875%		99,9875%	99,9875%
Chile	77.313.160-0	Paris Administradora Centro Ltda.	99,0000%		99,0000%	99,0000%
Chile	77.301.910-K	Logística y Distribución Paris Ltda.	99,9700%		99,9700%	99,9700%
Chile	88.637.500-K	Paris Administradora Norte Ltda.	99,0000%		99,0000%	99,0000%
Chile	78.448.780-6	Paris Administradora Sur Ltda.	99,0000%		99,0000%	99,0000%
Chile	77.779.000-5	Paris Administradora Ltda.	99,0000%		99,0000%	99,0000%
Chile	77.218.570-7	Cencosud Corredores de Seguros y Servicios Ltda.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	77.312.480-9	Administradora de Servicios Paris Ltda	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	99.586.230-1	Viajes Paris S.A.	99,0000%		99,0000%	99,0000%
Chile	79.829.500-4	Eurofashion Ltda.	99,9900%		99,9900%	99,9900%
Chile	76.166.801-3	Administradora TMO S.A.	99,99998%		99,99998%	99,99998%
Chile	76.168.900-2	Meldar Capacitación Ltda.	90,0000%		90,0000%	90,0000%
Chile	77.566.430-4	Sociedad Comercializadora Fes Ltda.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	99.512.750-4	Megajohnsons Puente Alto S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	96.953.470-3	Megajohnsons S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	96.973.670-5	Megajohnsons Maipú S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	96.988.680-4	Megajohnsons Puente S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	96.989.640-0	Megajohnsons Viña del Mar S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	96.988.700-2	Megajohnsons Administradora S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	96.988.690-1	Megajohnsons Quilín S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	76.398.410-9	Johnsons Mega San Bernardo S.A.	99,9000%		99,9000%	99,9000%
Chile	76.190.379-9	Cencosud Retail Administradora Ltda.	99,0000%		99,0000%	99,0000%

### 2.4.2. Entidades de consolidación indirecta.

Los estados financieros de las subsidiarias que consolidan además incluyen las siguientes sociedades:

País	RUT	Nombre Sociedad
Chile	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.
Chile	99.571.870-7	Jumbo Administradora Temuco S.A.
Chile	76.365.580-6	Jumbo Administradora Norte S.A.

## 2.5. Transacciones en moneda extranjera.

### 2.5.1. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las sociedades se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de Cencosud Retail S.A.

### 2.5.2. Transacciones y saldos.

Las Transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables como la Unidad de Fomento (U.F.) son registradas al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente a la fecha en que la transacción cumple con los requerimientos de reconocimiento inicial. La U.F. es un índice de indexación chileno cuya unidad monetaria de denominación es el peso. La U.F. es determinada por adelantado en forma diaria, y se basa en los cambios de inflación del mes anterior. Al cierre de los Estados Financieros, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y unidades reajustables son trasladadas a pesos chilenos al tipo de cambio de la moneda o unidad reajutable correspondiente. La diferencia de cambio resultante, ya sea de liquidación de operaciones en moneda extranjera o de valuación de activos y pasivos monetarios es incluida en el Estado de Resultados en la línea Diferencia de cambio, mientras que las diferencias que provienen de unidades reajustables son registradas en el Estado de Resultados en la línea ganancias o pérdidas por unidad de reajuste.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

#### Tipos de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$CL/US\$	\$CL/UF	\$CL/\$ Colombianos
31-12-2013	524,61	23.309,56	0,27
31-12-2012	479,96	22.840,75	0,27

## 2.6. Propiedades, plantas y equipos.

Los ítems de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Sociedad.

El importe de la depreciación se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes componentes.

El grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores son incluidos en el monto en libros del activo o reconocidos como un activo separado si es apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con este ítem fluyan hacia el grupo y los ítems de costos pueden ser medidos en forma confiable. El valor libros de la parte reemplazada es reversado.

## 2.7. Activos intangibles.

### 2.7.1. General.

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que la Sociedad espera obtener beneficios económicos futuros.

Para el tratamiento de los intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad considera que estos mantienen su valor a través del tiempo, por lo que no son amortizables, sin embargo anualmente son sometidos a evaluación de deterioro.

### 2.7.2. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la subsidiaria/coligadas adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en la línea “Plusvalía” del Estado de Situación Financiera Consolidado. La plusvalía relacionada con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor justo con el saldo total de la coligada.

Las plusvalías no se amortizan, se valorizan posteriormente a su costo menos las pérdidas de valor por deterioro acumuladas y se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Para realizar este análisis, se distribuye (de corresponder) la plusvalía entre las unidades generadoras de efectivo que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, y se realiza una estimación del valor recuperable de las mismas a través del descuento de los flujos de caja futuros estimados de cada una de ellas. Si el valor recuperable de alguna de las unidades generadoras de efectivo resultase inferior que el de los flujos de caja descontados, se registraría una pérdida con cargo a resultados del ejercicio en que se producen. Una pérdida por deterioro de las plusvalías no puede ser revertida en ejercicios posteriores.

La prueba de deterioro de la plusvalía es realizada anualmente excepto si las circunstancias o eventos indican un potencial deterioro. Para llevar a cabo la prueba, el monto contable de la plusvalía es comparado con el monto recuperable, el cual es el valor justo menos los costos necesarios de venta. Cualquier deterioro es reconocido inmediatamente en resultados y no es revertido posteriormente.

La pérdida o ganancia reconocida en la venta de alguna entidad incluye el valor contable de la plusvalía asociada a la entidad vendida.

#### 2.7.3. Marcas comerciales.

Las marcas comerciales corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida que se presentan a su costo histórico, menos cualquier pérdida por deterioro. Las marcas comerciales adquiridas en una combinación de negocios son reconocidas al valor justo a la fecha de la adquisición. Estos activos se someten a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

#### 2.7.4. Programas informáticos o licencias.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.



## 2.8. Costos por intereses.

Los costos financieros generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo a los que necesariamente les lleva tiempo estar listos para el uso que se pretende, son sumados al costo de dichos activos hasta que éstos están completamente listos para su intención de uso o venta.

Los ingresos procedentes de inversiones temporales de préstamos específicos que aún no se han sumado al costo del activo, se deducen de los costos por intereses susceptibles de ser capitalizados.

## 2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable y reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, a efectos de calcular el valor de uso, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja los riesgos de mercado con respecto al valor temporal del dinero y los específicos del negocio al que el activo pertenece.

Los activos no financieros, distintos del menor valor (plusvalía), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su monto incrementado si es necesario, el incremento es reconocido en el Estado Consolidado de Resultados Integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

## 2.10. Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: activos financieros a valor justo con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por esta.

### 2.10.1. Activos financieros a valor justo con cambios en resultados.

Esta categoría tiene a su vez dos subcategorías: (i) activos financieros mantenidos para negociación “trading” y (ii) aquéllos designados en el momento inicial como activos financieros a valor justo con cambios en resultados. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor justo se incluyen en los resultados netos del ejercicio. Un activo financiero es clasificado como activo financiero a valor justo con cambios en resultados, si es adquirido principalmente con el propósito de venderlo en un corto plazo o si es designado como tal. Los derivados financieros se clasifican como mantenidos para su negociación a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para la negociación como si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

### 2.10.2. Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil. Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquéllos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar con vencimiento superior a 90 días originados por la Sociedad se valoran a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos la amortización de capital y la amortización acumulada de acuerdo a la tasa efectiva, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago. Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión por pérdida de valor es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva. La variación de la provisión por pérdida de valor se reconoce en los resultados de la Sociedad.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo.

## 2.11. Instrumentos financieros y actividad de cobertura.

Los derivados son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha de inicio de contrato y posteriormente son valorados a su valor justo a través de la cuenta de resultados, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas.

Para designar los instrumentos derivados como de cobertura, la Sociedad documenta i) la relación o correlación entre el instrumento de cobertura y el ítem cubierto así como la estrategia y propósitos de riesgo de la administración a la fecha de la transacción o a la fecha de designación, y ii) la evaluación de si el instrumento de cobertura usado es efectivo para cubrir los cambios en valor justo o en el cash flow del ítem cubierto, tanto a la fecha de designación como en forma continua. La cobertura es considerada efectiva cuando los cambios en el valor justo o en el cash flow del ítem cubierto son directamente atribuibles al riesgo de la cobertura y son compensados frente a los cambios en valor justo o cambios de cash flow con una efectividad que varía entre 80% y 125%.

El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida resultante de cada valoración dependerá por tanto de si el derivado es designado como instrumento de cobertura o no, y en su caso, de la naturaleza del riesgo inherente a la partida cubierta. La sociedad designa ciertos derivados como: i) coberturas de valor justo de activos o pasivos reconocidos en balance o de compromisos en firme, ii) coberturas de flujos de caja de activos o pasivos reconocidos en balance o transacciones previstas altamente probables.

Las coberturas que cumplen con los criterios estrictos de contabilidad de cobertura son contabilizados de acuerdo a lo señalado en la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valorización”.

La sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. También documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

### 2.11.1. Cobertura de valor justo.

Los cambios en el valor justo de derivados que están designados y califican como cobertura de valor justo están registrados en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo de las partidas cubiertas atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de permuta de interés (“swap”) que cubren préstamo a tasa de interés fijas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas como “gastos financieros”.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce también en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de los préstamos a tasa de interés fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés se reconocen en el estado de resultados como “gastos financieros”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de cobertura, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el ejercicio remanente hasta su vencimiento.

#### 2.11.2. Cobertura de flujos de caja.

La parte efectiva de los cambios en el valor justo de los derivados que están designados y califican como cobertura de flujos de caja están reconocidos en patrimonio neto a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la parte inefectiva es reconocida inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en patrimonio neto son llevados a la cuenta de resultados en los ejercicios en los que las partidas cubiertas afectan a la cuenta de resultados.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una cobertura ya no cumple las condiciones de contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada existente en el patrimonio a esa fecha permanece en patrimonio y posteriormente la transacción es reconocida en el estado de resultados.

Cuando se espera que no ocurra una transacción esperada, la ganancia o pérdida acumulada que fue reconocida en patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados dentro del rubro “otras ganancias, pérdidas”.

#### 2.12. Inventarios.

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o costo de producción, y el valor neto de realización.

El valor neto de realización corresponde al precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados necesarios para completar la venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El método de valorización de las existencias es “Costo promedio ponderado”.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

#### 2.13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados.

#### 2.14. Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como préstamos bancarios en Otros pasivos financieros corrientes.

#### 2.15. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor justo, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros

mantenidos por la sociedad se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

#### 2.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es dentro del plazo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa). Si no, se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente son valorados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### 2.17. Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a. el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- b. es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- c. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

#### 2.18. Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

## 2.19. Reconocimiento de ingresos.

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones de la sociedad. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La sociedad reconoce ingresos cuando estos pueden ser medidos de manera confiable, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y cuando criterios específicos se cumplen para cada grupo de actividades, como se describe abajo. El Grupo basa sus estimaciones de ganancia en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción, y las especificaciones de cada contrato.

Ingresos ordinarios por ventas de bienes.

Las ventas de existencias se reconocen cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de los bienes, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Ingresos ordinarios por prestación de servicios.

La Sociedad reconoce como ingresos por prestación de servicios aquellos producto del arrendamiento de bienes inmuebles, lo cuales se reconocen en forma lineal en función de la duración de los contratos.

## 2.20. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor justo si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

## 2.21. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto o si surge de una combinación de negocios, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de pasivo del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según las tasas que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobar en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten, en cada fecha de balance, a revisión.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros consolidados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

## 2.22. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los





accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

#### 2.23. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

#### 2.24. Costos de venta.

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

#### 2.25. Otros gastos por función.

Los otros gastos por función comprenden principalmente a gastos de publicidad que la Sociedad realiza en la promoción de productos y de sus marcas.

#### 2.26. Costos de distribución.

Los costos de distribución comprenden todos aquellos gastos necesarios para entregar los productos a los clientes.

#### 2.27. Gastos de administración.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, las depreciaciones de propiedades, plantas y equipos, las amortizaciones de activos no corrientes y otros gastos generales y de administración.

#### 2.28 Cambios en políticas contables.

El Grupo no ha adoptado nuevas políticas contables durante el año 2013, aplicando consistentemente las políticas señaladas en notas anteriores en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros consolidados.